

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11264** SANEAMIENTOS AGUILAR JIMÉNEZ, S.L.

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 217/2010, dimanante de autos núm. 1380/09, a instancia de Marcos Fernández Aguilar contra Saneamientos Aguilar Jiménez, S.L., en la que con fecha 6 de abril de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Saneamientos Aguilar Jiménez, S.L., con CIF B-41.527.284 en situación de Insolvencia por importe de 32.327,42 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de abril de 2011.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110024925-1